



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 15 FEB 2000

VISTO: El Expte. N° 24/00 del registro de este Tribunal de Cuentas y;

CONSIDERANDO: Que mediante el mismo se tramita la Comisión de Servicios a la ciudad de Tolhuin;

Que por Resolución de Presidencia N° 20/00 se destaca a la C.P.N. María Fernanda COELHO y al Arquitecto Carlos VERTEDOR, durante el día 14/2/00.

Que corresponde efectuar el pago de medio (½) día de viáticos, atento a lo solicitado por Nota Int. N° 22/00, a favor de los agentes mencionados precedentemente;

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, de conformidad a lo establecido por el Artículo 15° inc.i) de la Ley Provincial N° 50;

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

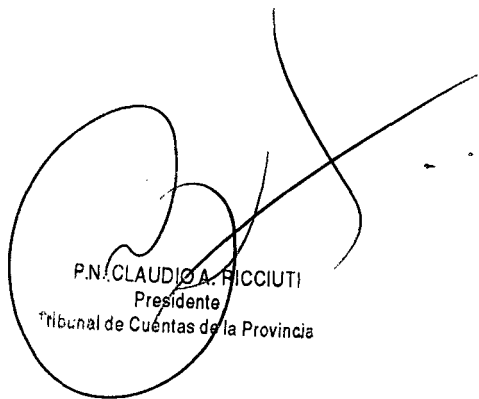
RESUELVE

ARTICULO 1° - APROBAR la liquidación de medio (½) día de viáticos, a favor de la C.P.N. María Fernanda COELHO y del Arquitecto Carlos VERTEDOR, por la suma de PESOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 50,00.-), respectivamente.-

ARTICULO 2° - IMPUTAR el presente gasto a las Partidas Presupuestarias Inciso 3 - Principal 37 - Parcial 372-

ARTICULO 3° - REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 26 /00.-

  
P.N. CLAUDIO A. RICCIUTI  
Presidente  
Tribunal de Cuentas de la Provincia